

INFORME DEL COMISARIO

**A la Junta de Directores y Accionistas
Casa de Valores Ladupont S.A. LADUPONTSA**

He examinado los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2000 de la Cía. **Casa de Valores Ladupont S.A. LADUPONTSA**. La preparación de los mismos es responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión de los Estados Financieros antes mencionados.

Mi examen se efectuó sobre normas de auditoría generalmente aceptados, las que incluyeron las pruebas de registros y controles correspondientes, que me permitan dar una opinión sobre los siguientes aspectos:

1. El mecanismo de control aplicado a los procedimientos administrativos, se ajustan a las normas legales estatutarias, de la Junta General y del Directorio. La exhibición de la documentación requerida para el desarrollo de mis funciones ha sido proporcionada por la administración en forma amplia.
2. La conformación de los libros sociales de la Compañía **Casa de Valores Ladupont S.A. LADUPONTSA**, comprende las actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como su correspondencia se encuentra en orden consecutivo y cronológico, lo que refleja que han sido llevados en forma adecuada. Cabe anotar que la custodia de los documentos que integran el portafolio ya sea de renta fija o variable, se encuentra en un lugar seguro, adecuado y debidamente protegido.
3. Realizadas las pruebas de cumplimiento, se observa que los procedimientos establecidos en el Manual Orgánico Funcional, que contiene el reglamento Operativo de la **Casa de Valores Ladupont S.A. LADUPONTSA**, se han cumplido por lo que la evaluación del control interno es razonable. Habiendo efectuado en base a muestreo la revisión y análisis de las operaciones realizadas por la compañía durante el ejercicio económico del 2.000, obtuvimos la seguridad razonable que estas han sido registradas en forma correcta, esto es de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados, y de conformidad con las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías, y resoluciones del Consejo Nacional de Valores.
4. Las condiciones económicas ocurridas en el año 2.000 tuvieron influenciadas por crisis generalizadas de años anteriores del sistema bancario y financiero. El balance general al 31 de Diciembre del 2.000 fue preparado bajo el esquema de dolarización, de conformidad con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC No. 17. Esta norma fue aplicada a las partidas no monetarias de los estados financieros expresados en sucres a la fecha de transición marzo 31, 2000. El tipo de cambio establecido por el Banco Central del Ecuador fue de S/. 25.000 por cada US\$ 1,00. Los rubros que conforman el estado de resultados y de posición financiera no están sujetos a reexpresión monetaria.
5. En mi opinión los Estados Financieros examinados presentan razonablemente la situación financiera de la Cía. **Casa de Valores Ladupont S.A. LADUPONTSA** al 31 de Diciembre del 2.000.

Marzo 23 del 2.001

C. Ronquillo de Solórzano
Ec. Carolina Ronquillo de Solórzano
Comisario

2 ABR. 2001

